



## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN LA SESIÓN

### 01. NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL DE LAS EMPRESAS RESPONSABLES

BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA S.A., con domicilio social en calle Prat de la Riba 50, Sector Turó Can Matas, 08174 de Sant Cugat del Vallès (Barcelona), provista de NIF número A08006470. BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA S.A. es una compañía mercantil de nacionalidad española y se encuentra inscrita ante el Registro Mercantil de Barcelona.

LILLY S.A.U. con domicilio social en la avenida de la Industria, 30, 28108 Alcobendas (Madrid), provista de NIF número A28058386. LILLY S.A.U., es una compañía mercantil de nacionalidad española y se encuentra inscrita ante el Registro Mercantil de Madrid.

Las compañías matrices de BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA S.A. y LILLY S.A.U. (en adelante, la Alianza) suscribieron un acuerdo de copromoción a nivel mundial en fecha 1 de enero de 2011, con el objeto de desarrollar y comercializar medicamentos en el área terapéutica de la diabetes, entre otros.

La Alianza ha decidido organizar una actividad formativa participativa que consiste en dos eventos digitales llamados "CONSULTAS CRM", cuyo objetivo es formar a los médicos de atención primaria de España, mediante la visualización y el estudio de casos de práctica clínica diaria descritos por especialistas y enfocados a los pacientes con patologías cardiovasculares, renales y metabólicas, y de acuerdo con los últimos estudios publicados sobre estas tres patologías.

Para este proyecto, se entiende por sesión formativa la actividad que engloba compartir información sobre nuestro producto Jardiance y las indicaciones aprobadas en su ficha técnica, en formato participativo y dinámico.

Los términos y condiciones de participación en la actividad formativa de "CONSULTAS CRM" constan en las presentes Condiciones de Participación (las Condiciones).

### 02. GRATUIDAD Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

La participación en la presente formación no conlleva remuneración para los asistentes a la misma. El simple hecho de participar en la actividad formativa implica la plena aceptación de las presentes Condiciones, sin reservas.

### 03. ÁMBITO TERRITORIAL DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

Territorio español: Península Ibérica, Islas Baleares, Islas Canarias y territorios autónomos de Ceuta y Melilla.

### 04. FECHAS DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

La actividad formativa "CONSULTAS CRM" se realizará los días 24 de octubre de 2024 y 12 de noviembre de 2024, en formato digital. Cualquier médico de atención primaria que ejerza en España podrá participar en directo en la actividad formativa, siempre y cuando haya aceptado los términos de participación. Las dos "CONSULTAS CRM" se consideran eventos independientes con contenido complementario, por lo que los participantes pueden participar en una o en las dos sesiones según su disponibilidad y predisposición.

### 05. ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Podrá participar en la actividad formativa "CONSULTAS CRM" cualquier médico de atención primaria que en la actualidad ejerza su práctica clínica en España. Pueden participar residentes de atención primaria que cumplan los criterios anteriores.

**Exclusiones:** En ningún caso, podrán participar en la actividad formativa los menores de edad, las personas jurídicas, los empleados de BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA S.A. o de LILLY S.A.U., ni las personas físicas empleadas por cualquier empresa involucrada. Tampoco podrán participar médicos que no hayan aceptado las Condiciones o no hayan proporcionado sus datos de identificación.

### 06. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA Y ELECCIÓN DEL COMPLEMENTO A LA FORMACIÓN

La actividad formativa se basa en la participación y puntuación obtenida en diferentes preguntas, que se formularán a través de un sistema de gamificación y/u otras vías digitales. La puntuación total obtenida dependerá del número de respuestas correctas y del tiempo de respuesta en cada pregunta.

El complemento a la formación se asignará a los 3 participantes que hayan obtenido más puntos. Asimismo, los seleccionados en el complemento a la formación no podrán ceder su complemento a la formación a ninguna otra persona, participante o no.

En caso de empate en la puntuación, la organización se reserva el derecho a formular alguna pregunta adicional hasta lograr un desempate.

## **07. COMPLEMENTOS A LA FORMACIÓN**

El complemento a la formación individual consistirá en una inscripción a un congreso nacional de atención primaria que tenga lugar en territorio nacional durante el año 2025. Las patologías que se traten en este congreso deben ser cardíaco, renales o metabólicas.

Se darán complementos a la formación a los 3 participantes con puntuación más alta en cada una de las sesiones. En total, se darán 6 complementos a la formación, lo que equivale a 6 inscripciones a congresos.

Los congresos incluidos son:

- SEMERGEN NACIONAL
- SEMG NACIONAL
- CONGRESO NACIONAL RED GDPS
- Jornadas de SEMERGEN (RURAL, DIABETES, CARDIOVASCULARES, RESIDENTES)
- Jornadas CV y de Diabetes SEMG

El complemento a la formación es personal e intransferible. El resto de los gastos y dietas que puedan estar asociados a la asistencia al congreso no estarán incluidos en el complemento a la formación.

De conformidad con lo previsto en el Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica (en adelante, el Código), al que BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA S.A. como laboratorio farmacéutico asociado a Farmaindustria está obligado a cumplir, le informamos de que, como seleccionado para el complemento a la formación de la actividad que aquí se detalla, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de Código, se publicarán las transferencias de valor que se efectúen por parte de BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA S.A. a su persona en virtud de lo dispuesto en el presente contrato, tales como:

- la prestación de sus servicios a favor de BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA S.A. que corresponda y/o
- la inscripción a congresos y/o
- los gastos de hospitalidad y transporte derivados de eventos y reuniones organizados por terceros o por BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA S.A. (no aplicable en esta actividad formativa participativa).

Es por ello que Vd. podrá consultar dicha publicación en nuestra página web ([www.cardiorrenal.es](http://www.cardiorrenal.es)) en la que figurarán sus datos de forma individual. La información estará públicamente disponible durante un periodo mínimo de 3 años desde su publicación en nuestra página web, salvo que legalmente se establezca un periodo más corto o Vd. revocara su consentimiento y fuera legalmente vinculante para BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA S.A.

La base legítima sobre la que se sustenta el presente tratamiento de sus datos es el interés legítimo de BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA S.A. para los fines especificados y el cumplimiento de obligaciones legales que resulten de aplicación.

El participante puede ejercitar, en cualquier momento, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, y limitación de tratamiento de sus datos, así como la portabilidad de los mismos en los términos legales previstos por la normativa vigente en materia de Protección de Datos, ante el responsable del tratamiento, dirigiéndose mediante carta por escrito al Departamento de Compliance de BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA S.A., c/ Prat de la Riba, 50, 08174 de Sant Cugat del Vallès (Barcelona) o a través del e-mail [privacidad@boehringer-ingelheim.com](mailto:privacidad@boehringer-ingelheim.com) indicando en el asunto "TRANSPARENCIA". Sin perjuicio de lo anterior, en los supuestos en que exista una obligación legal que lo impida (por ejemplo, deber de mantener publicadas las transferencias de valores de los últimos 3 años), el ejercicio de derechos podrá ser atendido de forma parcial por parte de BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA S.A. No obstante, tramitaremos su solicitud y le daremos respuesta en tiempo y forma, y procederemos a completar su solicitud tan pronto legalmente podamos.

## **08. ADJUDICACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL COMPLEMENTO A LA FORMACIÓN**

Los seleccionados para el complemento a la formación serán aquellos 3 participantes que hayan obtenido más puntos por cada reunión (6 seleccionados para el complemento a la formación en total). En caso de empate, la organización de la sesión se reserva el derecho a formular alguna pregunta adicional hasta llegar a un desempate.

Los seleccionados para el complemento a la formación se comunicarán al finalizar las respectivas sesiones de "CONSULTAS CRM" del día 24 de octubre de 2024 y el 12 de noviembre de 2024. Una vez concluida la reunión, se iniciarán los trámites entre la organización y el seleccionado para el complemento a la formación, para gestionar la rotación pertinente.

La organización de la actividad formativa participativa se reserva el derecho a verificar la identidad del participante que haya sido seleccionado para el complemento a la formación.

La comunicación se realizará también por medio de la página web de BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA S.A. ([www.cardiorrenal.es](http://www.cardiorrenal.es)) y LILLY S.A.U. ([www.diabetes.lilly.es](http://www.diabetes.lilly.es)) específicas de este proyecto.

## 09. CONSIDERACIONES FISCALES

De acuerdo con el artículo 44 el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (RIRPF), los complementos a la formación, objeto de la presente actividad formativa participativa, estarán sujetos al régimen fiscal aplicable según la legislación en vigor, y por tanto a la tributación que en cada caso les sea aplicable.

## 10. POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de Protección de Datos, BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA. S.A. y LILLY S.A.U, en calidad de responsables del tratamiento, informan de que los datos personales necesarios para la gestión de este proyecto son los propios facilitados para darse de alta en la web de la actividad formativa participativa. Estos serán objeto de tratamiento, con la finalidad de ejecutar la propia actividad formativa participativa aquí descrita y en base al consentimiento prestado por los interesados al inscribirse en la sesión de formación participativa.

El participante podrá ejercitar cualesquiera de sus derechos (acceso, rectificación, cancelación, portabilidad, supresión y oposición) sobre tratamiento de sus datos personales remitiendo la correspondiente solicitud a BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA. S.A., c/ Prat de la Riba 50, 08174 Sant Cugat del Vallès, Barcelona (referencia "Proyecto CONSULTAS CRM") o bien dirigiéndose al correo electrónico [Privacidad@boehringer-ingelheim.com](mailto:Privacidad@boehringer-ingelheim.com). Del mismo modo, cualquier participante podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) en el caso de considerar que sus datos personales no han sido tratados adecuadamente.

## 11. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN A LA SESIÓN

La participación en este proyecto supone la aceptación íntegra de las Condiciones y la sumisión expresa a las decisiones que, basándose en las mismas, adopte BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA. S.A. y LILLY S.A.U. En caso de divergencias con los participantes, en relación con el presente proyecto y la interpretación de las Condiciones, serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, renunciando expresamente los participantes en esta combinación aleatoria a su propio fuero, de resultar distinto al aquí pactado.

Las Condiciones estarán disponibles en la web de BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA. S.A. y LILLY S.A.U.

## 12. AVISO DE FARMACOVIGILANCIA

Se recuerda a los profesionales sanitarios la obligación de notificar las sospechas de reacciones adversas relacionadas con los productos de BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA. S.A. que hayan sido o sean detectadas durante la práctica clínica habitual.

Notificación de acontecimientos adversos y/o información sobre FV importante para BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA. S.A.

Definición de Acontecimiento Adverso en adelante, (AA): cualquier incidencia médica adversa en un paciente o sujeto de ensayo clínico al que se le ha administrado un medicamento del grupo Boehringer Ingelheim aunque no tenga necesariamente una relación causal con ese tratamiento.

Notificación de AAs.

Con el fin de que BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA. S.A. pueda cumplir con su responsabilidad de notificación regulatoria a nivel mundial, el profesional sanitario deberá enviar, en el plazo de un (1) día hábil desde su recepción, a BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA. S.A. toda la información, en referencia a:

- a) Todos los AAs.
- b) Todos los informes donde el embrión o el feto haya sido expuesto al medicamento vía maternal o seminal con o sin acontecimientos y cualquier AA relacionado con la lactancia materna.
- c) Toda notificación de falta de efecto, error de medicación con/sin AA, sobredosis con/sin AA, abuso con/sin AA, mal uso con/sin AA, interacción medicamento-medicamento o medicamento-alimento, exposición ocupacional, beneficio inesperado, transmisión de un agente infeccioso vía un medicamento de BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA. S.A., uso fuera de indicación con/sin AA.
- d) Cualquier informe de reclamación de producto o falsificación asociado con un AA.
- e) Toda información que contenga información sobre AA tras la ingesta de una sustancia activa/producto del grupo Boehringer Ingelheim por el paciente y cualquier otra información (por ejemplo, sobre falsificaciones) con respecto a un producto del grupo Boehringer Ingelheim que pudiera producir un riesgo para un paciente.

El profesional sanitario deberá reenviar toda la información descrita del punto a) al e), tal y cómo haya sido recibida,

sin cribado, selección o tratamiento posterior, ya sea por fax o por correo electrónico seguro al siguiente contacto de BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA. S.A., indicando la fecha de recepción:

Boehringer Ingelheim España, S.A.  
Departamento de Farmacovigilancia  
c/ Prat de la Riba 50, 08174 Sant Cugat del Vallés  
Fax: 934045509

Correo electrónico: PV\_Local\_Spain@boehringer-ingelheim.com

Tras solicitud de BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA. S.A., el profesional sanitario deberá proporcionar información adicional a BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA. S.A. El profesional sanitario es responsable de asegurar que el personal que trabaje para BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA. S.A. en la prestación de los servicios relativos a este Contrato, está adecuadamente informado y entrenado para cumplir con sus obligaciones de notificación descritas en esta cláusula y documentarlo adecuadamente.

### **13. MODIFICACIONES Y/O ANEXOS**

El presente documento pretende que la participación entre los distintos participantes en la actividad formativa participativa se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ese motivo, la organización excluirá automática e inmediatamente de la misma a cualquier participante que transgreda las normas de la buena fe, observe una conducta mendaz, inadecuada, falaz o impropia, emplee medios desproporcionados, fraudulentos o abusivos, o incumpla estas Condiciones en cualquiera de sus extremos.

Si tales irregularidades se detectasen con posterioridad a la entrega efectiva del complemento a la formación, la organización de la actividad formativa participativa se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra su autor o responsable, entre otras, las tendentes a la devolución del complemento a la formación.

En caso de que esta actividad formativa participativa no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no está bajo el control del organizador, y que afecte al normal desarrollo de la actividad formativa participativa, la organización se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender la misma.

La organización de la actividad formativa participativa se reserva el derecho a realizar modificaciones o anexos sucesivos con relación a la presente actividad formativa participativa.

La organización de la actividad formativa participativa se reserva el derecho de resolver según su prudente interpretación aquellos aspectos no contemplados en estas Condiciones.

La organización de la actividad formativa participativa se reserva el derecho a cambiar, siempre y cuando concurra justa causa, el complemento a la formación incluido en la presente actividad formativa participativa, preferentemente por otro de naturaleza análoga o similar, y valor equivalente.

La organización de la actividad formativa participativa se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la presente actividad formativa participativa.

### **14. OTRAS NORMAS DE USO**

No se admitirán comentarios ofensivos, insultos, amenazas, lenguaje malsonante, contenido degradante o descalificaciones hacia los productos y servicios de BOEHRINGER INGELHEIM ESPAÑA. S.A. o de LILLY S.A.U, marcas, equipo humano u otros miembros de la comunidad. Del mismo modo, se restringirán o eliminarán de cualquiera de los medios online que puedan servir de canal a esta actividad formativa participativa los comentarios publicitarios o sobre nuestra competencia, tanto de manera explícita como encubierta, por no ser dichos canales el lugar adecuado para acoger dicho tipo de informaciones, reservándose ambas compañías cuantas acciones en Derecho les asistan para actuar frente a las mismas.

### **15. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

La presente actividad formativa participativa se rige por la legislación española. En caso de divergencias con los participantes en relación con la presente actividad formativa participativa y la interpretación de las presentes Condiciones, serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, renunciando expresamente los participantes en esta actividad formativa participativa o a su propio fuero, de resultar distinto al aquí pactado.